



**SERÁ EL PRÓXIMO 29 DE AGOSTO CUANDO SE CELEBRE LA SESIÓN CONSTITUTIVA**

# Arranca integración de LXVI legislatura en San Lázaro

**Votación.** El Instituto Nacional Electoral ha recontado más del 70% de los paquetes electorales, dando certeza jurídica a los comicios

**JORGE X. LÓPEZ**

Con la entrega de parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de las constancias de mayoría relativa y validez de las fórmulas de candidaturas a diputaciones de los 300 distritos electorales, la Secretaría General de la Cámara de Diputados inició formalmente la integración de la LXVI legislatura en la Cámara de Diputados.

En el acto, realizado en el Salón de Protocolos del Palacio Legislativo, la secretaria general de la Cámara baja, Graciela Báez Ricárdez, reconoció la labor del INE en la organización y desahogo del proceso electoral.

“El camino ha sido largo y a veces sinuoso, pero no tengo duda que nuestra democracia se encuentra en la vía correcta para su consolidación”. En esa jornada electoral, dijo, “se expresó la voluntad del pueblo a través de las urnas, y con sus resultados el INE y esta soberanía el día de hoy damos cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales y legales, iniciando formalmente el proceso de renovación de la Cámara de Diputados”.

Detalló que los siguientes pasos en el proceso de renovación, después de la entrega de las constancias, que se extiende hasta el próximo 20 de junio, será la asignación de los diputados por el principio de repre-

sentación proporcional, por lo que el INE en su momento expedirá a cada partido político, las constancias de asignación proporcional, lo que, aseguró Báez Ricárdez, hará del conocimiento con oportunidad.

Con relación a las notificaciones de los juicios que promuevan los candidatos no ganadores, indicó que éstas continuarán llevándose a cabo bajo el esquema de notificaciones electrónicas con las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Xalapa, Toluca, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México), así como sus correspondientes impugnaciones ante la Sala Superior, lo que permitirá conocer y actuar con oportunidad sobre los asuntos que se consideren firmes o, en su caso, sufran algún cambio por disposición de la autoridad judicial.

Posteriormente, continuó la secretaria general, se llevará a cabo la credencialización de los diputados electos, del 20 al 28 de agosto y la Sesión Constitutiva de la LXVI Legislatura se celebrará el próximo 29 de agosto.

Por su parte, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que el Instituto ha recontado más del 70% de los paquetes electorales, “eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casilla se confirme, se le dé certeza jurídica y se pueda hoy entregar estas constancias”.

## CONFORMACIÓN

**Tras el inicio de la entrega de acreditaciones a los 300 diputados electos, el cronograma para la integración del Congreso queda así:**

- **La entrega de constancias** se extendió hasta el próximo 20 de junio.
- **Del 20 al 28 de agosto** se tiene programada la credencialización de los diputados electos, previo acuerdo con los próximos grupos parlamentarios.
- **Finalmente el 29 de agosto** se celebrará la Sesión Constitutiva de la LXVI Legislatura, a las 11:00 horas.



CLARIFICADOR

**ACREDITACIÓN.** Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, encabezó la entrega de constancias de mayoría a los diputados electos de los 300 distritos.